

Completa cada definición con la propiedad mecánica correspondiente:

1. La resistencia de un material a ser rayado o penetrado.

2. La capacidad de un material para recuperar su forma original después de ser deformado.

3. La capacidad de un material para soportar fuerzas sin romperse o deformarse permanentemente.

4. La capacidad de un material para absorber energía sin romperse.

5. La resistencia de un material a deformarse bajo cargas.